

Santiago, 01 de julio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en las Circulares N° 991 y demás normativa vigente de esta Comisión, debidamente facultada y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, vengo en informar, con carácter de Hecho Esencial que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2026, a la cual asistieron el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, se acordó:

- a. Aumentar el capital social en la suma de \$257.569.650, mediante la emisión de 390 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. La suscripción y pago de las acciones de este aumento de capital fue íntegramente enterado en el mismo acto por la accionista Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros.
- b. Modificar los artículos Quinto “Del Capital” y Primero Transitorio “Del Capital y Acciones” de los estatutos de la Sociedad.
- c. Facultar al Directorio y/o a la Gerente General de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo del aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Lorena Concha Lepe
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.